

Unos apuntes sobre los regidores de la Algeciras cristiana medieval (1344-1369)

José Antonio Ortega Espinosa

Recibido: 7 de marzo de 2025 / Revisado: 7 de marzo de 2025 / Aceptado: 10 de marzo de 2025 / Publicado: 9 de octubre de 2025

RESUMEN

El objetivo de la presente comunicación es proporcionar una recopilación y, a la vez, una síntesis sobre todo cuanto se sabe respecto al perfil, la reputación y/o los orígenes de algunos de los hombres elegidos por la corona de Castilla para regir los destinos de Algeciras entre 1344 y 1369. De pasada, también se pretende poner de relieve la importancia y el valor que para la monarquía tenían los puestos de regidores de una plaza fronteriza como la algecireña, así como el alto honor que podía suponer para quienes los ostentaban, resaltando el ascendiente y la preponderancia que a la hora de ocuparlos tuvieron las élites de Jerez y Sevilla.

Palabras clave: Algeciras cristiana medieval, concejo municipal, alcalde mayor, gobierno local, Alfonso XI, Pedro I.

ABSTRACT

The aim of this paper is to provide a compilation and, at the same time, a summary of everything that is known about the profile, reputation and/or origins of some of the men chosen by the Crown of Castile to govern Algeciras between 1344 and 1369. In passing, it also aims to highlight the importance and value that the monarchy attached to the positions of councillors in a border town such as Algeciras, as well as the high honour that this could represent for those who held them, emphasising the influence and preponderance of the elites of Jerez and Seville when it came to filling these positions.

Keywords: Medieval Christian Algeciras, municipal council, mayor, local government, Alfonso XI, Pedro I.

1. INTRODUCCIÓN

Tras la toma de Algeciras, Alfonso XI adoptó inmediatamente decisiones para tratar de poner en funcionamiento la urbe. Entre ellas, el repartimiento de los inmuebles existentes, la dotación de un conjunto normativo para las nuevas autoridades locales y sus habitantes y el nombramiento de un concejo municipal para que la gobernase.

Dexó por alcaide é guarda mayor de las villas de Algezira nueva é vieja á Don Alvar Perez de Guzman, señor de Olvera, de quien descenden los condes de Orgaz, tio de Don Juan Alonso de Guzman, el qual Don Alvar Perez era un cavallero viejo, prudente é bien entendido en las cosas de la guerra, y dexó

por alguazil mayor á Alonso Fernandez de Cordova, que avia sido donzel del Rey, é mandó partir las casas, tierras y heredades por los que avian de quedar á poblar á Algezira, y partieronse della el Rey é Don Juan Alonso de Guzman é todos los ricos onbres que avemos contado [...] (Barrantes Maldonado, 1857: 386-387).

La plaza y su demarcación quedaron integradas en el reino de Sevilla, recibiendo “el fuero hispalense como normativa primaria de organización jurídica y las mercedes y privilegios que disfrutaban los vecinos de las villas y ciudades regidas por el fuero de Toledo en su versión sevillana”. Un ordenamiento que incorporaba las reformas impulsadas

por Alfonso XI, para controlar la autonomía municipal, con un cabildo del concejo constituido “por doce regidores vitalicios, repartidos equitativamente entre seis hidalgos y seis caballeros, miembros todos de la oligarquía urbana local, según los modelos ya experimentados en Córdoba, Jerez de la Frontera, etc”, más “los oficiales municipales mayores, los dos alcaldes mayores, el alguacil mayor, los jurados de las collaciones algecireñas y los cuatro fieles ejecutores”. A los que habría que añadir el teniente de la fortaleza, el alcalde de galeras, o representante del almirante de Castilla, y otros cargos administrativos, como mayordomos, escribanos, alamines o almotacenes (García Fernández, 1987: 69-72).

Así pues, la situación de aparente dejadez y relegación en la que Algeciras quedaría sumida, no tanto después de la conquista alfonsina en 1344 como a partir de 1350, tras la llegada al trono de Pedro I, contrasta con la importancia que se le había concedido y se le seguía concediendo, a juzgar por las referencias cronísticas y documentales de la época, escasas, pero esclarecedoras, en alguna medida, de aspectos sobre el devenir de la ciudad en este período que nos interesa.

2. SOBRE EL VALOR ATRIBUIDO AL GOBIERNO DE ALGECIRAS

“La tenencia de Algecira, que ya tenía nuestro Don Garci Fernandez, era vno de los encargos de mayor honor, y reputacion de aquel siglo en que justamente se estimavan los empleos por el riesgo que producian”, afirma De Salazar y Castro (1697: 339) en su *Historia Genealógica de la Casa de Lara*. Está haciendo referencia el cronista mayor del rey Carlos II de España al hermano del por entonces arzobispo de Santiago de Compostela don Gómez Manrique: Don Garci Fernández Manrique, segundo de este nombre, hijo de Pedro Manrique y Teresa de Sotomayor, que, en efecto, en 1360, según tenemos constancia, formaba parte de la administración local algecireña.

Rico-Hombre, V, Señor de Amusco, Avia,
Estar, Sotopalacios, Ovierna, Pina, Oter de



Lámina 1: Estatua de Alfonso XI en Algeciras.
Imagen del autor

Moronta, las dos Amayuelas, Fuen-Muño, Vivel; S. Martin, Celadilla, y Robledo, Alcayde, y Alcalde Mayor de Algecira, Adelantado Mayor, y Merino Mayor de Castilla, y Alferez Mayor del Infante D. Alonso (De Salazar y Castro, 1697: 332).

Y tenemos dicha constancia gracias a un albalá del rey Pedro I, dado en Sevilla el 19 de agosto de ese año, por el que se le concede autorización para poner un escribano en su lugar de Amusco,¹ así como que ostentó el cargo algún tiempo, más de un lustro, desde comienzos de 1355, tras ser destituido como Adelantado Mayor del Reino de Castilla, si hacemos caso tanto a López de Ayala (1779: 176) como a lo que dice el llamado “príncipe de los genealogistas españoles”:

¹ Colección de Salazar y Castro. RAH. M-6, fo 211 y 211 v.

Retuvo Don Garci Fernandez Manrique algunos años la tenencia, y gobierno de Algecira, aunque en las confirmaciones no le nombran con ella, respecto de no ser de aquellos Oficios de la Corona, que por la antigua costumbre intervenian, ò aprobavan en las mercedes del Principe: por lo qual hallamos en los Privilegios de los años 1355 y siguientes, que Don Garci Fernandez confirma solo en calidad de Rico-Hombre de sangre (De Salazar y Castro, 1697: 339).

Pero, en cuanto a la elevada estima en la que se tenía la ciudad, De Salazar y Castro (1697: 339) no se limita a lo dicho, sino que añade:

Y assi, aviendo sido Algecira vn padraastro tan pernicioso de la Christiandad Española, y aviendo costado tanta sangre, tiempo, y fatiga su recuperacion, fue siempre tenido su gobierno por el mas principal de la Corona: por lo qual dice Don Pedro Lopez de Ayala, que quando Gutierre Fernandez de Toledo Guarda Mayor del cuerpo del Rey, le hizo el gran servicio de reducir à Algecira el año 1350 estando ocupada por el Conde Don Enrique, Don Pedro Ponce Señor de Marchena, y Don Fernando Enriquez, Su Magestad quiso premiar aquel buen suceso con la misma tenencia. Y embio sus Cartas al dicho Gutier Fernandez, como le tenia en servicio señalado lo que hecho avia, y que él le queria facer merced de la tenencia de la dicha Cibdad de Algecira, QUE ERA ENTONCE MUY GRAN COSA.

Aunque esta preocupación evidente de la corona no impidió, ni mucho menos, como ya sabemos, que la plaza y sus habitantes pasaran por dificultades, al igual que otros muchos lugares de los reinos castellanos, bajo los azotes – guerra, peste y crisis económica – de estos años, a pesar de tener “asignadas cantidades en metálico y cereales para repartir entre las guarniciones y vecinos, pagadas con las parias y con las tercias reales” (Ladero Quesada, 1969: 136). Circunstancia que no es obviada en las crónicas.

En Valladolid estaba el Rey á 12 de Agosto, desde donde envió a mandar á Garci Gutierrez Tello, Alguacil mayor de Sevilla, y á Fernan Martinez de Guevara, Alcalde mayor, que tomasen prestados del Arzobispo y Cabildo setecientos cahices de granos para el socorro de Algecira y Tarifa (Ortiz de Zúñiga, 1795: 158-159).

3. ALVAR GARCÍA DE ILLAS

Junto a los nombres ya mencionados de “Gutierre Fernandez de Toledo”, teniente de la ciudad entre 1350 y 1355, “Garci Fernandez Manrique”, teniente entre 1355 y 1360, “Alonso Fernandez de Cordova”, como alguacil mayor, y “Alvar Perez de Guzman”, alcaide y guarda mayor, justo tras la conquista, encontramos como partícipe del gobierno de Algeciras a Alvar García de Illas, alcalde mayor también de la ciudad, según se desprende de una carta plomada del rey Alfonso XI, redactada en 1344, por la que se aumentaba el término de la Torre de Bao,² de cuyo señorío era titular este personaje, poco conocido por la historiografía, a pesar de los notables servicios, en particular en el ámbito de la diplomacia, prestados al reino de Castilla.

Este García de Illas, de los primeros en ser distinguidos con tal honor y recibir tal encomienda, era, o había sido, vasallo del infante don Pedro, heredero del trono castellano-leonés, o quizá de don Pedro, el primero de los hijos concebidos por el rey con Leonor de Guzmán (Carriazo Rubio, 2021: 354, 364), y, sin tener un linaje preeminente, aun estando vinculado con la oligarquía gobernante sevillana, se había destacado por ejercer de mediador en la negociación de unas capitulaciones para un matrimonio de alto rango, a satisfacción de la monarquía, y por formar parte de alguna que otra misión diplomática de relieve, durante el reinado de Alfonso XI, antes de convertirse en alcalde mayor de Algeciras.

Así, sabemos que puso su granito de arena para hacer posible la unión conyugal “del segundo señor de Marchena, Pedro Ponce de León, con Beatriz de Lauria y Jérica, nieta por línea paterna del infante Jaime de Jérica, al que

2 Colección de Salazar y Castro. RAH. M-43, fo 254 y 254 v.



Lámina 2: Mapa del término de Algeciras entre 1344 y 1369, según Antonio Torremocha (2015)

lo hace la historiografía actual, con el “Alvar García de Illas” de la documentación castellana, gracias a la aportación efectuada en tal sentido por el profesor Torremocha (1994: 262).

La presencia de hombres con esta significación, personajes de la máxima confianza de Alfonso XI, o de su círculo amigo más cercano, no vienen sino a reforzar la idea respecto al peso estratégico que evidentemente tenía y, por supuesto, desde las principales autoridades castellanas se le otorgaba a aquella al-Yazirat al-Hadrá recientemente arrebatada a los agarenos. Sin duda, Alvar García de Illas, por sus virtudes y

capacidades demostradas a lo largo de su carrera, debía encajar perfectamente dentro de este perfil.

Jaime I el Conquistador considerara hijo legítimo en su testamento, y por línea materna, de Roger de Lauria”, en 1335, haciendo méritos para ganarse un puesto relevante en las estructuras de la administración real castellana y ascender en la escala social. Y sabemos también que participó en la embajada enviada por el rey ante la Santa Sede en Aviñón, que lideró Alfonso Fernández Coronel, con el objetivo de solicitar el apoyo del Papa Clemente VI a la campaña para cercar y tomar la plaza algecireña, en el marco de la lucha de la Cristiandad contra el Islam, en 1342 (Carriazo Rubio, 2021: 358, 359, 362).

Serrano y Pineda (1915: 5) menciona a un tal Alvar García de Ibles, juez del rey, de origen asturiano, probablemente, que, según la información pontificia por él estudiada, formó parte de dicha legación enviada a la sede papal, como “miles et socius imbassatoris... Regis Castelle, iudexque eius”, y en calidad de consejero principal de Fernández Coronel. Mucho más tarde, en 1980, el catedrático de Paleografía y Diplomática Josep Trenchs i Ódena, basándose en la misma documentación vaticana y corrigiendo a Serrano y Pineda, sustituirá en su transcripción “Alvar García de Ibles” por “Álvaro García Ylles” (Carriazo Rubio, 2021: 360). Nombre este que sí puede identificarse, y así

4. OTROS NOMBRES DE ADMINISTRADORES INSIGNES

También conocemos que ostentaba responsabilidad en el gobierno de Algeciras don Pedro Ponce de León, señor de Marchena, en 1350. Aunque no continuó en el cargo por mucho tiempo más después de este año, dado que, como allegado de los Guzmán, por las alianzas matrimoniales establecidas entre estos dos linajes principales sevillanos, y como aliado, por tanto, del conde de Trastámara, futuro rey Enrique II, se vería obligado a huir, junto al propio conde y otros emparentados con Leonor de Guzmán, que allí se habían refugiado, cuando la ciudad cayó del lado de los petristas de la mano de Gutier Fernández de Toledo, cumpliendo el encargo de Pedro I.

E despues que Doña Leonor salió de Medina, algunos de sus parientes fablaron en uno, é acordaron de se apartar del Rey; porque si fuesen á Sevilla recelaban de ser presos. E luego aquel día despues que de Medina partieron, el Conde Don Enrique, é el Maestre de Santiago Don Fadrique, fijos del

Rey Don Alfonso é de la dicha Doña Leonor de Guzman, é Don Pero Ponce de Leon, é Don Ferrand Perez Ponce su hermano, é Don Alvar Perez de Guzman, é otros parientes de Doña Leonor tomaron su camino para la villa é castillo de Moron, que es un castillo muy fuerte cerca de tierra de Moros, é es de la Orden de Alcántara, é tenialo el dicho Don Ferrand Perez Ponce Maestre de Alcántara: é desde y fueron, non sosegaron mucho, é acordaron que estarian mejor en Algezira, que la tenia Don Pero Ponce. E hicieronlo asi, é tomaron luego su camino para Algezira el Conde Don Enrique é Don Pero Ponce de Leon, é Ferrand Enriquez, fijo de Don Enrique Enriquez, é otros Caballeros con ellos: é el Maestre Don Fadrique fuese para la tierra del Maestrazgo de Santiago: é Don Alvar Perez de Guzman fuese para su lugar de Olvera (López de Ayala, 1779: 16).

El soplo sobre la situación de Algeciras llega a la corte del monarca castellano a través de un tal Lope de Cañizares, escudero que había estado al servicio de Alfonso XI, tenedor de la denominada Torre Cartagena, ganada a los musulmanes cuando se ganó la plaza algecireña. Este Lope de Cañizares, cumpliendo la orden real, se introdujo de incógnito en la ciudad, cual un agente secreto, para efectuar las averiguaciones oportunas y, una vez completada la misión, se las vio y las deseó para poder escapar y ponerse a salvo, aunque la información que proporcionó fue suficiente para que el soberano de Castilla actuara en consecuencia.

Aparte de los ya referidos, otros nombres más o menos ilustres relacionados con la dirección de los destinos de la ciudad fueron los de Ruy García de Sevilla, tenedor de las atarazanas del puerto fluvial de la capital hispalense y también de las del puerto de Algeciras en 1363, año en que es nombrado, además, Alcalde Entregador de la Mesta (Díaz Martín, 1987: 47), y Lope González de Vargas, hijo de Gonçalo García de Vargas (II), caballero de Jerez, alcaide de Tarifa, miembro

de la Orden de la Banda, que murió, según parece, en el cerco de la plaza algecireña, y Catalina Gonçalez. Este Lope Gonçalez de Vargas fue alcaide de Algeciras (De Salazar y Castro, 1685: 594), probablemente entre 1366 y 1367, durante el primer reinado de Enrique II, o en 1369, quizá, tras la vuelta de este al trono, si tenemos en cuenta que estos Vargas terminaron inclinándose por el bando del Trastámara en la guerra civil. Una evidencia más de la vinculación a la que el más importante enclave urbano a orillas del Estrecho estaría sometido, durante esta corta etapa de dominación castellana, respecto de la ciudad del Guadalquivir y su concejo, por su condición de zona fronteriza y su inclusión dentro de los límites del reino sevillano, y respecto de Jerez. Lo que explica que la mayoría de quienes integraron el gobierno local algecireño procedieran o bien de las élites sevillanas y jerezanas o bien de familias próximas a ellas. López Fernández (2014: 123) incluye el nombre de Alonso Fernández Coronel, persona muy cercana a Alfonso XI y Leonor de Guzmán, como alcaide mayor, aunque sin especificar fechas, y el de Martín Yanez de Aponte – coincidiendo en esto con Torremocha (2019: 21)– como alcaide de las atarazanas algecireñas en 1360.

Por su parte, entre los jurados del concejo encontramos, en noviembre de 1355, los nombres de “Sancho Yeniguez y Alfonso Ferrandez”, mencionados en una carta de don Yuçaf el Levi, almojarife de Sevilla, como receptores de “setenta e nueve cafises e quatro fanegas de trigo” tomados en Jerez para el abastecimiento de la población. Carta que se conserva en el Archivo Municipal de Jerez,³ que se haya transcrita y reproducida en la obra *Privilegios Reales y Viejos Documentos de Jerez de la Frontera* (Madrid, 1971) y de la que Torremocha da cuenta (1994: 365-367).

Por dicha carta también nos consta que ese año de 1355 era el otro de los alcaides don Alvar Pérez de Guzmán, dato que no deja de sorprendernos, teniendo en cuenta la persecución

3 Escritura de cancelación a favor de Xerez por 79 cahices y 4 fanegas de trigo por el almojarife de Sevilla Juzaf El Levi. AMJE, AHR, C. 22, N° 33. Signatura original: AMJ, C^a 12, N° 31, Vitrina 9^a, VI.

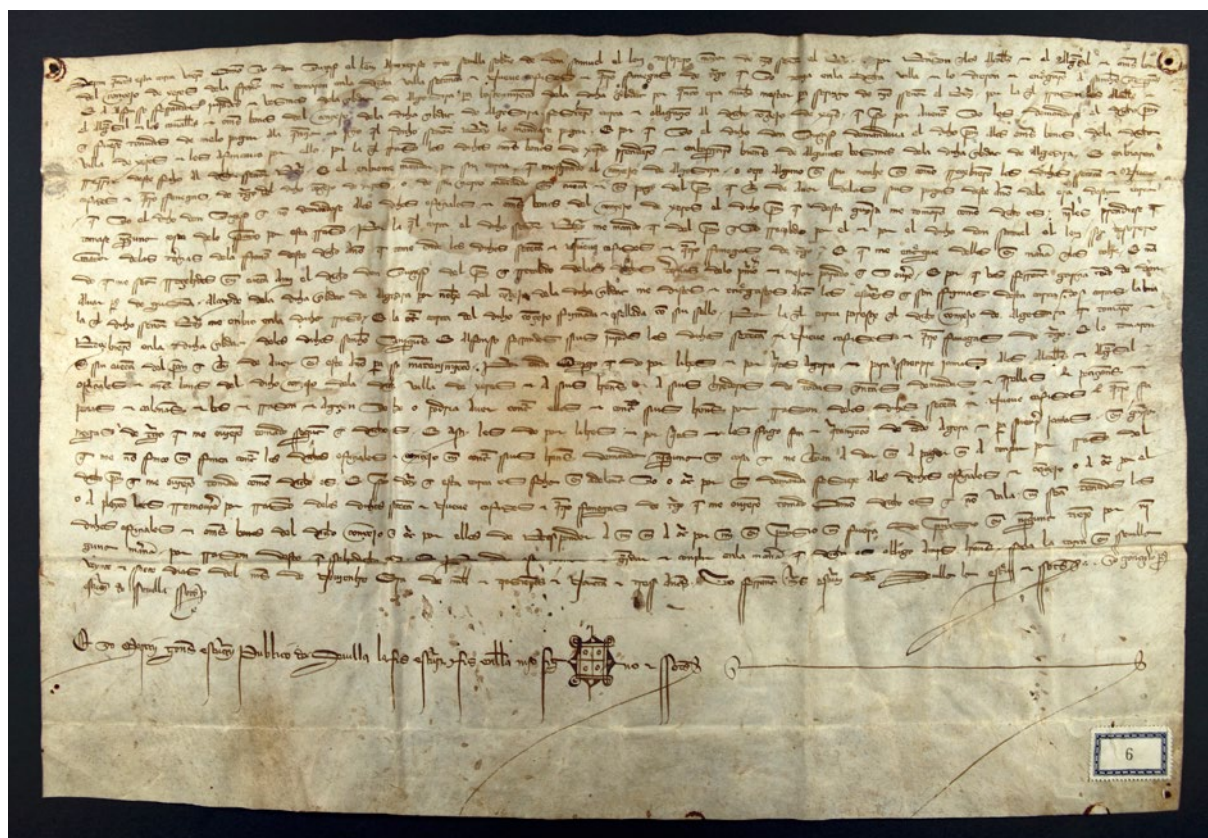


Lámina 3: Escritura de cancelación a favor de Xerez por 79 cahices y 4 fanegas de trigo por el almojarife de Sevilla Juzaf El Levi (AMJF, AHR, C. 22, N° 33)

a la que los Guzmán fueron sometidos durante los primeros años del reinado de Pedro I y el hecho de que los partidarios del conde don Enrique, entre ellos otro o este mismo Alvar Pérez de Guzmán, habían sido expulsados de la ciudad en 1350. Ignoramos si este alcaide de Algeciras, designado para el cargo por Alfonso XI en 1344, fue Alvar Pérez de Guzmán el Viejo, señor de Olvera, yerno de Alfonso Fernández Coronel, ejecutado por orden regia en 1353 (Ladero Quesada, 2009: 232), que hubo de exiliarse en Aragón en 1356, o quizá 1357, donde murió en 1366, o su hijo, homónimo, y hermano mayor de Alfonso Pérez de Guzmán, Señor de Olvera, Gibraleón y Huelva, alguacil mayor de Sevilla por nombramiento de Enrique II en 1369, hasta su muerte en 1371 (Valdaliso Casanova, s. f.).

5. EL INFORTUNADO GÓMEZ CARRILLO

No podemos relegar al olvido en este artículo el nombre de Gómez Carrillo, quien estuvo

fugazmente relacionado con el gobierno local algecireño en 1360, como sustituto de Garci Fernández Manrique, aunque no llegó a tomar posesión del cargo porque su nombramiento fue sólo una vil trampa tendida por el monarca castellano, que mandó se le decapitase durante la travesía que le llevaba a ocupar su nuevo destino.

E quando Gomez Carrillo facia al Rey estas salvas, respondióle el Rey, que non creia ninguna cosa de que él fuese acusado; antes queria facer mayor fianza del que fasta estonce ficiera: é que para ser seguro Gomez Carrillo de tales decires, que era mejor que dexase de estar en la frontera de Aragon, pues sus parientes estaban cerca de la otra parte con el Conde Don Enrique, los quales eran Pero Carrillo, é Gomez Carrillo de Quintana, é que le faria dar las é villas de Algezira, dó él le podria bien servir: las quales villas tenia estonce Don Garci Ferrandez Manrique, é el Rey decia, que él

queria dar al dicho Don Garci Ferrandez otra mayor encomienda en Castilla. E Gomez Carrillo ge lo tovo en merced señalada é plógole mucho desto, teniendo que asi lo faria el Rey. E luego el Rey mandó librar sus recabdos á Gomez Carrillo para la tenencia de Algezira, é sus cartas para Don Garci Ferrandez Manrique que ge la entregase (López de Ayala, 1779: 316).

Este Gómez Carrillo era hermano de Garcilaso Carrillo, huido a Aragón, junto al conde don Enrique, y cuya esposa, Doña María González de Henestrosa, había tomado Pedro I, lo que, según el cronista López de Ayala, explica que el rey recelara tanto de él como para ordenar que se le asesinase. Al poco de zarpar la galera en la que se desplazaba hacia Algeciras, el recién designado alcaide fue prendido a bordo y ejecutado. Le cortaron la cabeza, se la enviaron al monarca hasta Sevilla, donde por entonces se encontraba, para que tuviera la certeza de que se había cumplido al pie de la letra con sus instrucciones, y arrojaron su cuerpo al mar, mientras Martín López de Córdoba, leal servidor del rey, detenía en Soria a la mujer y a los hijos de este infortunado caballero (López de Ayala, 1779: 317).

6. EL HOMBRE QUE RINDIÓ LA CIUDAD ANTE MUHAMMAD V

Otro representante de la nobleza hispalense que ejerció un puesto de responsabilidad en la ciudad en el período comprendido entre 1344 y 1369, y el último del que tenemos noticias, fue Alfonso Fernández Portocarrero, que era alcaide y estaba al mando de la guarnición militar cuando se produce la reconquista por parte de los nazaríes. Información que conocemos gracias a *Los Anales de Garci Sánchez*.

Perteneciente a un linaje originario de Galicia que luego entroncó con una familia portuguesa y que, más tarde, a finales del siglo XIII, durante el reinado de Sancho IV, pasó a Castilla, este Alfonso Fernández Portocarrero fue segundo señor de Moguer y segundo señor de Villanueva del Fresno, títulos heredados de su padre, Martín Fernández Portocarrero, hombre de la máxima confianza de Alfonso XI, que prestó importantes servicios a la

monarquía castellana, como su participación en el sitio de Algeciras, generosamente recompensados por el rey, y de su madre, María Tenorio, hija del almirante Alonso Jofre Tenorio y señora de Moguer (Franco Silva, 2011: 181).

Además, sabemos que “jugó también un destacado papel en casi todos los acontecimientos que se produjeron en el reino de Castilla desde los últimos años del reinado de Pedro I hasta su muerte en 1384, en el cerco sobre Lisboa, en plena época de Juan I”. Sabemos igualmente que estuvo casado con Francisca Sarmiento, de la que tuvo un hijo, Martín Fernández Portocarrero, tercer señor de Moguer, y con Teresa de Biedma, hija de Men Rodríguez de Biedma, señor de Santisteban del Puerto, en segundas nupcias, con quien tuvo a Luis Méndez Portocarrero y a Día Sánchez Portocarrero. Y que amasó una gran fortuna, convirtiéndose en uno de los mayores propietarios de Sevilla, con un patrimonio “similar al señor de Marchena, el almirante y alguacil mayor”, sólo superado por el del conde de Niebla (Franco Silva, 2011: 181-182). Aunque de lo que hizo durante su estancia en la plaza algecireña, desafortunadamente, no tenemos ni idea, excepto que la rindió ante las tropas de Muhammad V sin plantear mucha resistencia.

En este año [1369], quatro días por andar del mes de julio, se partió a Algeciras y ganóla el rey Mahomad de Granada, y la aportilló. Era Alcayde de ella Alfonso Fernández Puertocarrero, que la perdió (Sánchez de Arauz, 1953: 23).

7. CONCLUSIONES

Junto al ingente esfuerzo realizado para sitiarla y rendirla, la elección de los hombres designados para su gobierno por la corona de Castilla, especialmente durante los últimos años del reinado de Alfonso XI, constituye otra de las demostraciones –una más– sobre la relevancia que se le daba a la Algeciras recién conquistada. Así se desprende del perfil, la talla y la reputación de los hombres vinculados con la dirección de la ciudad cuya identidad nos ha sido transmitida.

Dicha elección también pone de manifiesto el grado de riesgo y peligrosidad que se le atribuía

a tales puestos, por la ubicación de la plaza y su condición de zona fronteriza de primera línea, y el protagonismo, la preeminencia y la influencia que en lo que se refiere a su administración tuvieron parte de las aristocracias sevillana y jerezana.

8. FUENTES, DOCUMENTOS Y BIBLIOGRAFÍA

8.1. Fuentes

- Barrantes Maldonado, P. (1857). *Ilustraciones de la Casa de Niebla*. (Memorial Histórico Español: Colección de Documentos, Opúsculos y Antigüedades). Madrid: RAH. Imprenta Nacional.
- De Salazar y Castro, L. (1685). *Historia Genealógica de la Casa de Silva, Parte I*. Madrid: Melchor Álvarez y Mateo de Llanos.
- De Salazar y Castro, L. (1697). *Historia genealógica de la Casa de Lara (Libro V, Tomo I)*. Madrid: Mateo de Llanos y Guzmán.
- López de Ayala, P. (1779). “Crónica del Rey Don Pedro”. En E. De Llaguno Amirolo (ed.) *Crónicas de los Reyes de Castilla, I*. Madrid: Imprenta de don Antonio de Sancha.
- Ortiz de Zúñiga, D. (1795). *Annales Eclesiásticos y Seculares de la muy Noble y muy Leal Ciudad de Sevilla, Metrópoli de Andalucía, Tomo II*. Ed. A.M. Espinoza y Carzel. Madrid: Imprenta Real.
- Sánchez de Arauz, G. (1953) “Los Anales de Garci Sánchez, jurado de Sevilla (Edición y estudio de Juan de Mata Carriazo y Arroquia)”. *Anales de la Universidad Hispalense* (14), pp. 3–63.

8.2. Documentos

- Escritura de cancelación a favor de Xerez por 79 cahices y 4 fanegas de trigo por el almojarife de Sevilla Juzaf El Levi. AMJE, AHR, C. 22, N° 33. Signatura original: AMJ, C^a 12, N° 31, Vitrina 9^a, VI.
- Colección de Salazar y Castro. RAH. M-6, fo 211 y 211 v.
- Colección de Salazar y Castro. RAH. M-43, fo 254 y 254 v.

8.3. Bibliografía

- Carriazo Rubio, J.L. (2021). “Álvar García de Illas: servicios diplomáticos y aspiraciones señoriales bajo el reinado de Alfonso XI de Castilla”. En *la España Medieval* (44), pp. 349–371.
- Díaz Martín, L.V. (1987). *Los Oficiales de Pedro I de Castilla*. 2^a ed. Valladolid: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid.
- Franco Silva, A. (2011). “El reparto del patrimonio de Alfonso Fernández de Portocarrero a fines del siglo XV. Un documento inédito”. En J. Abellán Pérez and V. Castañeda Fernández (eds). *Homenaje al profesor Antonio Caro Bellido (Estudios históricos de Andalucía)*. Cádiz, pp. 179–192.
- García Fernández, M. (1987). “Algeciras: 1344-1369”. *Estudios de historia y de arqueología medievales* (7–8), pp. 59–76.
- Ladero Quesada, M.Á. (1969). *Granada: Historia de un país islámico (1232-1571)*. Madrid: Editorial Gredos.
- Ladero Quesada, M.Á. (2009). “Los Guzmán, señores de Sanlúcar, en el siglo XIV”. *Historia. Instituciones. Documentos* (36), pp. 229–250.
- López Fernández, M. (2014). “Algeciras entre Castilla y Granada (1344-1393)”. *Almoraima: Revista de Estudios Campogibaltareños* (41), pp. 121–136.
- Serrano y Pineda, L. (1915). “Alfonso XI y el papa Clemente VI durante el cerco de Algeciras”. *Cuadernos de trabajos de la Escuela Española de Arqueología e Historia de Roma* (3), pp. 1–33.
- Torremocha Silva, A. (1994). *Algeciras entre la cristiandad y el Islam. Estudio sobre el cerco y conquista de Algeciras por el Rey Alfonso XI de Castilla, así como de la ciudad y sus términos hasta el final de la Edad Media*. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños.
- Torremocha Silva, A. (2015). *Algeciras musulmana y cristiana (ss. VIII-XIV)*. Cádiz: Libros EPCCM.
- Torremocha Silva, A. (2019). *Algeciras almohade y naszarí-meriní. Ámbitos áulicos, culturales y domésticos. Sistemas de abastecimiento y desalojo de aguas residuales. Estructuras defensivas*. Obra inédita.

- Valdaliso Casanova, C. (s. f.). “Alfonso Pérez de Guzmán”. *R. Academia de la Historia, Diccionario Biográfico electrónico*. Disponible en: <https://dbe.rah.es/biografias/60355/alfonso-perez-de-guzman> (Consultado: el 31 de agosto de 2023).

José Antonio Ortega Espinosa

Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología.

Máster en Identidad Europea Medieval.

Doctor en Patrimonio, Sociedades y Espacios de Frontera

Cómo citar este artículo

José Antonio Ortega Espinosa. “Unos apuntes sobre los regidores de la Algeciras cristiana medieval (1344-1369)”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (63), octubre 2025. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 49-57.
